

**Fallo**

- 1) Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 19 de noviembre de 2010 (asunto R 599/2010-1) en la medida en que se refiere a los productos comprendidos en la clase 24 designados por la marca solicitada y los servicios «tratamiento, procesamiento y mejora de pieles, cuero, piel y textil» comprendidos en la clase 40 y amparados por la marca anterior nº 2785459.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Dwarka Nath Kalsi y Ajit Nath Kalsi, así como la OAMI cargaran cada una de ellas con sus propias costas.
- 4) American Clothing Associates cargará con sus propias costas.

(<sup>1</sup>) DO C 103, de 2.4.2011.

**Sentencia del Tribunal General de 16 de mayo de 2013 — Canga Fano/Consejo**

(Asunto T-281/11) (<sup>1</sup>)

**(«Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Promoción — Ejercicio de promoción de 2009 — Decisión de no promover al grado AD 13 al demandante — Comparación de los méritos — Control por el juez del error manifiesto de apreciación»)**

(2013/C 189/36)

Lengua de procedimiento: francés

**Partes**

Recurrentes: Diego Canga Fano (Bruselas, Bélgica) (representantes: S. Rodrigues y C. Bernard-Glanz, abogados)

Otra parte en el procedimiento: Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Bauer y J. Herrmann, agentes)

**Objeto**

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Primera) de 24 de marzo de 2011, Canga Fano/Consejo (F-104/09, aún no publicada en la Recopilación), y que tiene por objeto la anulación de dicha sentencia.

**Fallo**

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) El Sr. Diego Canga Fano cargará con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido el Consejo de la Unión Europea en el presente procedimiento.

(<sup>1</sup>) DO C 238, de 13.8.2011.

**Sentencia del Tribunal General de 17 de mayo de 2013 — Grecia/Comisión**

(Asunto T-294/11) (<sup>1</sup>)

**(«FEOGA — Sección de Garantía — FEAGA y Feader — Gastos excluidos de la financiación — Aceite de oliva — Cultivos herbáceos — Error manifiesto de apreciación — Aumento de los índices de corrección a tanto alzado debido a la reincidencia en el incumplimiento — Incidencia de la reforma de la PAC en la corrección a tanto alzado — Proporcionalidad — Naturaleza de los gastos destinados a la elaboración del SIG oléicola»)**

(2013/C 189/37)

Lengua de procedimiento: griego

**Partes**

Demandante: República Helénica (representantes: I. Chalkias y S. Papaïoannou, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representantes: D. Triantafyllou y A. Markoulli, agentes)

**Objeto**

Recurso de anulación de la Decisión de Ejecución 2011/244UE de la Comisión, de 15 de abril de 2011, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), en la medida en que afecta a la República Helénica.

**Fallo**

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a la República Helénica.

(<sup>1</sup>) DO C 238, de 13.8.2011.

**Sentencia del Tribunal General de 17 de mayo de 2013 — Bulgaria/Comisión**

(Asunto T-335/11) (<sup>1</sup>)

**(«FEAGA y Feader — Gastos excluidos de la financiación — Pago único por superficie — “Zonas desfavorecidas” — Pagos directos nacionales complementarios — Funcionamiento del sistema de información geográfica y del sistema de identificación de parcelas agrícolas — Artículo 31 del Reglamento (CE) nº 1290/2005 — Proporcionalidad — Seguridad jurídica — Obligación de motivación»)**

(2013/C 189/38)

Lengua de procedimiento: búlgaro

**Partes**

Demandante: República de Bulgaria (representantes: E. Petranova y T. Ivanov, agentes)

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: P. Rossi, D. Dimov, G. Koleva y D. Stefanov, agentes)

### Objeto

Anulación de la Decisión de Ejecución 2011/244/UE de la Comisión, de 15 de abril de 2011, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) (DO L 102, p. 33), en la medida en que afecta a la República de Bulgaria.

### Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a la República de Bulgaria.*

(<sup>1</sup>) DO C 331, de 12.11.2011.

### Sentencia del Tribunal General de 16 de mayo de 2013 — Restoin/OAMI (EQUIPMENT)

(Asunto T-356/11) (<sup>1</sup>)

[«*Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa EQUIPMENT — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Obligación de motivación — Artículo 75 del Reglamento nº 207/2009*»]

(2013/C 189/39)

Lengua de procedimiento: francés

### Partes

*Demandante:* Christian Restoin (París) (representante: A. Alcaraz, abogado)

*Demandada:* Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: V. Melgar, agente)

### Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 14 de abril de 2011 (asunto R 1430/2010) sobre una solicitud de registro del signo denominativo EQUIPMENT como marca comunitaria.

### Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas al Sr. Christian Restoin.*

(<sup>1</sup>) DO C 269, de 10.9.2011.

### Sentencia del Tribunal General de 16 de mayo de 2013 — Iran Transfo/Consejo

(Asunto T-392/11) (<sup>1</sup>)

(«*Política Exterior y de Seguridad Común — Medidas restrictivas adoptadas contra Irán con el fin de evitar la proliferación nuclear — Congelación de fondos — Obligación de motivación — Error manifiesto de apreciación*»)

(2013/C 189/40)

Lengua de procedimiento: alemán

### Partes

*Demandante:* Iran Transfo (Teherán, Irán) (representante: K. Kleinschmidt, abogado)

*Demandada:* Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Bishop y J.-P. Hix, agentes)

*Parte coadyuvante en apoyo de la demandada:* Comisión Europea (representantes: F. Erlbacher y T. Scharf, agentes)

### Objeto

Anulación de la Decisión 2011/299/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán (DO L 136, p. 65) en la medida en que afecta a la demandante.

### Fallo

1) *Anular la Decisión 2011/299/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán, en la medida en que afecta a Iran Transfo.*

2) *Los efectos de la Decisión 2011/299, en la medida en que afecta a Iran Transfo, se mantendrán durante un período que no podrá ser superior a dos meses y diez días a partir de la fecha en que se dicte la presente sentencia.*

3) *El Consejo de la Unión Europea cargará, además de con sus propias costas, con las de Iran Transfo.*

4) *La Comisión Europea cargará con sus propias costas.*

(<sup>1</sup>) DO C 290, de 1.10.2011.